

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

**20340** *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el proyecto constructivo de urbanización asociada a la cabecera norte de Sants y plaza de Països Catalans y salidas de emergencia del túnel de Sants-Sagrera en las calles Urgell, Nápoles e Independencia. Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (C/ Mallorca, n.º 278, 08037 Barcelona), en la Subdirección de Construcción III de ADIF-Alta Velocidad (C/ Baixada de la Sagrera, n.º 2, bajos, 08027 Barcelona) y en el Ayuntamiento de Barcelona (Plaça Sant Jaume, n.º 1, 08002 Barcelona).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Construcción III de ADIF-Alta Velocidad, C/ Titán, n.º 4-6, planta 4, 28045 Madrid, indicando como referencia; Información pública expropiaciones del proyecto "Urbanización asociada a la Cabecera Norte de Sants y plaza de Països Catalans y salidas de emergencia del Túnel de Sants – Sagrera en las calles Urgell, Nápoles e Independencia".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Barcelona.

N.º de finca	Polígono	Parcela	Titulares	Superficie expropiación (m2)	Superficie servidumbre (m2)	Ocupación temporal (m2)
A-08.0193-0053	CL COMTE URGELL	CL COMTE URGELL	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ SANT JAUME 1 08002 BARCELONA	79	143	3349
A-08.0193-0054	CL COMTE URGELL	CL COMTE URGELL	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ SANT JAUME 1 08002 BARCELONA	151	0	10755
A-08.0193-0055	CL MALLORCA	CL MALLORCA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ SANT JAUME 1 08002 BARCELONA	183	82	8207
A-08.0193-0056	CL NAPOLS	CL NAPOLS	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ SANT JAUME 1 08002 BARCELONA	90	187	1597
A-08.0193-0057	CL DE LA INDEPENDENCIA	CL DE LA INDEPENDENCIA	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA PZ SANT JAUME 1 08002 BARCELONA	52	39	2756

Madrid, 11 de junio de 2015.- El Director general, don Javier Gallego López.

ID: A150029415-1